

Consolidación de Empleo Ley 16/2001, de 21 de noviembre

Tribunal Central de Psicólogos de Atención Primaria

RESOLUCION DE 14 DE FEBRERO DE 2006 DEL TRIBUNAL CENTRAL DE PSICÓLOGOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2003 (BOE DEL 4 DE ABRIL), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE CALIFICACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS EN EL SEGUNDO PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS DE LA FASE DE PROVISIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PSICÓLGOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, CON EXPRESIÓN DE LOS DESTINOS PROVISIONALES ASIGNADOS.

De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la Orden SCO/1153/2005, de 3 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Psicólogos de Atención Primaria, una vez finalizadas las entrevistas correspondientes al segundo proceso de adjudicación de destinos y valorados los méritos acreditados por los participantes, este Tribunal Central

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la relación provisional de puntuaciones obtenidas por los participantes en el segundo proceso de adjudicación de destinos de la fase de provisión, con indicación de los destinos provisionales asignados, que figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los interesados dispondrán de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para formular reclamaciones a la relación provisional de puntuaciones obtenidas y destinos asignados

Estas reclamaciones deberán remitirse, según lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al Tribunal Central de Psicólogos de Atención Primaria. Ministerio de Sanidad y Consumo. C/ Alcalá, 56. 28071- Madrid.

TERCERO.- Las reclamaciones formuladas, de acuerdo con lo previsto en el número anterior, serán estimadas o desestimadas en la relación definitiva de asignación de destinos por centros de gestión.

EL PRESIDENTE

Pedro Rodríguez Sánchez

EL SECRETARIO

TRIBUNAL CENTRAL

LEY 16/2001

Víctor Barranco Ortega





PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO FASE DE PROVISIÓN

SEGUNDO PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS

Lista provisional con las puntuaciones obtenidas y destinos asignados

Especialidad: PSICÓLOGOS EN AT. PRIM.

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Puntuación	Centro Asignado	Municipio	Provincia
8747015	CUENCA PEREZ, NIEVES	88,00	0617 - A.PRIMARIA AREA LLERENA-ZAFRA	LLERENA	BADAJOZ
33834347	GAYOSO LAVANDEIRA, MARIA BENEDICTA	75,00	2828 - C.A.P. AREA 5	MADRID	MADRID
12229860	LUENGO RODRIGUEZ, TOMASA	63,50	3906 - C.A.P. DE TORRELAVEGA	TORRELAVEGA	CANTABRIA
4562769	MARTINEZ BRANDE, EMILIA	73,00	2832 - C.A.P. AREA 11	MADRID	MADRID
74307368	MARTINEZ FRANCO, CARMEN	67,00	2832 - * Sin plaza adjudicada *		
11049347	MARTINEZ GARCIA, MARIA JOSE	62,50	3906 - * Sin plaza adjudicada *		
5133725	MEDRANO CORREDOR, ANTONIO	76,50	1603 - C.A.P. DE CUENCA	CUENCA	CUENCA